

**EL DIRECTOR EJECUTIVO (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal de planta suficiente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO, ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUBDIRECCION DE GESTIÓN COMERCIAL DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA DE CORMAGDALENA**”.

La presente se suscribe en Bogotá D.C, el 10 de julio de 2023.

**ALVARO REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)**

Aprobó: Milagros Sarmiento Ortiz - Subdirectora de Gestión Comercial 